

GERENCIA GENERAL

Montevideo, 23 de agosto 2022.

**RESOLUCIÓN N°323/2022
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA
PARA COMPRA DE UN ÓMNIBUS
PARA ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS**

VISTO: la Licitación Abreviada Ampliada para la adquisición de un ómnibus, para realizar estudios oftalmológicos;

RESULTANDO: I) que con tal fin y en cumplimiento del art. 52 del TOCAF se procedió a la publicación en la página web de Compras y Contrataciones Estatales;
II) que con fecha 21.07.2022 se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 1 (una) oferta en línea correspondiente a la empresa:
• OFERTA N° 1: DLONER SOCIEDAD ANONIMA;

CONSIDERANDO: I) que, del estudio de la oferta presentada, realizado de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, no cumple con requerimientos exigidos en el llamado no considerándose una oferta válida;
II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere en informe del 18.08.2022, desestimar la única oferta presentada y dejar sin efecto el presente proceso licitatorio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA GENERAL DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL,

R E S U E L V E:

- 1º) DESESTIMAR LA OFERTA DE LA EMPRESA DLONER SOCIEDAD ANONIMA.
- 2º) DEJAR SIN EFECTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
- 3º) DAR CUENTA A DIRECTORIO.
- 4º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A SECCIÓN LICITACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE.

**LUIS REPETTO MARCI
GERENTE GENERAL**